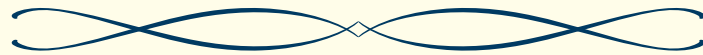


SCIENTOLOGY,
LAS CIENCIAS SOCIALES
y la
DEFINICIÓN
DE RELIGIÓN



DOCTOR JAMES A. BECKFORD
Profesor de sociología
Universidad de Warwick
Inglaterra

DICIEMBRE DE 1980

SCIENTOLOGY,
LAS CIENCIAS SOCIALES
y la
DEFINICIÓN
DE RELIGIÓN



SCIENTOLOGY, LAS CIENCIAS SOCIALES
Y LA DEFINICIÓN DE RELIGIÓN

ÍNDICE

I.	Definiciones funcionalistas	2
II.	Definiciones sustanciales	3
III.	Conclusión	5

DICIEMBRE DE 1980

SCIENTOLOGY, LAS CIENCIAS SOCIALES *y la* DEFINICIÓN DE RELIGIÓN



Doctor James A. Beckford
Profesor de sociología
Universidad de Warwick
Inglaterra

Mis comentarios se refieren al debate sobre si Scientology debería definirse como una religión de acuerdo con los criterios que tradicionalmente emplean los científicos sociales que se especializan en el análisis de lo que consideran fenómenos religiosos.

Existe una considerable diversidad entre las conceptualizaciones y las definiciones de religión que emplean los científicos sociales. La elección de la conceptualización y la definición refleja tanto una amplia variedad de supuestos subyacentes con respecto a la naturaleza de la realidad social como variaciones en cuanto al propósito por el cual se conceptualiza o se define la religión. Debido al carácter generalmente práctico (a diferencia del carácter de valoración o evaluación) del análisis sociocientífico, no es sorprendente que los conceptos y definiciones se juzguen, no en cuanto a su verdad o falsedad, sino más bien en cuanto a su utilidad relativa. En especial, el criterio principal para determinar la utilidad de las definiciones y conceptualizaciones en liza es la capacidad de estas para separar claramente un determinado fenómeno de otros fenómenos de manera que puedan mostrarse sus diferencias para revelar hechos significativos sobre los mismos.

Las definiciones¹ pueden variar, por lo tanto, según el propósito para el que se empleen, pero ello no significa que exista una relatividad o una anarquía totales. Hay dos tipos generales

¹ Por razones estilísticas no hablaré más de "conceptualización", pero esta constituye un proceso analítico separado que normalmente precede al proceso de definir los fenómenos.

de definiciones de religión en uso por parte de psicólogos, sociólogos y antropólogos: funcionalistas y sustanciales. Dentro de cada tipo hay más subtipos. Argumentaré, por lo tanto, en base a contactos personales con scientologists y al estudio académico de las enseñanzas, prácticas y organización de Scientology, y de las consecuencias para la vida de sus seguidores, que considero que puede ser más útil definirla como una religión que como cualquier otro tipo de entidad.

I. DEFINICIONES FUNCIONALISTAS

Una definición funcionalista es aquella que concentra su atención en las contribuciones que supuestamente supone el fenómeno para la estabilidad y/o la supervivencia de una entidad social o cultural. Por lo tanto, puede demostrarse que los fenómenos pueden ser funcionales para entidades que abarcan desde la persona individual hasta el sistema mundial. El hecho de que esta forma de definir los fenómenos plantee muchos problemas filosóficos y que haya ocupado las mentes de muchos lógicos no ha impedido que se popularizara entre los científicos sociales, especialmente en relación con la religión.

Se puede decir que la religión tiene capacidad funcional:

- a) a nivel personal, para ayudar a las personas a superar desequilibrios de personalidad, problemas de identidad, los relacionados con el significado de la vida, con el razonamiento moral, etc.,
- b) a nivel comunitario, para integrar personas potencialmente desarraigadas en grupos y asociaciones que proporcionan orientación y sentido a la vida personal, así como útiles puntos de referencia en sociedades masificadas donde el individuo puede sentirse vulnerable ante una burocracia o un sistema omnipotentes, o
- c) a nivel social, para dar legitimidad al orden social vigente, para compensar privaciones experimentadas y proporcionar normas morales que regulen las relaciones entre las principales instituciones sociales.

Las enseñanzas básicas de Scientology sobre la naturaleza espiritual del *tafetán* (el ser espiritual) y sobre la Octava Dinámica, los objetivos prácticos de sus cursos de entrenamiento y de sus servicios de asesoramiento, y el tono reverente y reflexivo de algunas de las ceremonias de Scientology me llevan en conjunto a la convicción de que, al igual que otras religiones, Scientology puede describirse de modo práctico como funcional en cada uno de los niveles

antes mencionados. Esto no significa, por supuesto, sostener que sólo las religiones cumplen estas funciones. Significa simplemente argumentar, primero, que Scientology *sí* comparte estas funciones con otras religiones; y, segundo, que sus maneras particulares de cumplirlas tienen más en común, en cuanto a apariencia y objetivos, con las religiones, según la definición de sentido común, que con, digamos, las de grupos políticos u organismos públicos de ayuda social.

Definir la religión en cuanto a su función puede ser útil en algunos casos de análisis sociocientífico: pueden así esclarecerse muchos aspectos interesantes de sus variadas contribuciones a la vida social. Sin embargo, dada la evidente dificultad para distinguir, desde esta perspectiva, entre religión e ideologías, una definición funcionalista no bastará para enfatizar las características distintivas de la religión. Por esta razón, una definición sustancial puede ser de mayor utilidad.

II. DEFINICIONES SUSTANCIALES

Es obvio, a mi entender, que el profesor Parrinder, el profesor Pocock y Canon Drury han sugerido cada uno de ellos criterios según los cuales se puede clasificar un fenómeno como religioso en sentido sustancial. Quiero decir con esto que aportan diversas bases para restringir la aplicación del término “religión” a fenómenos que presentan características definidas que no se presentan juntas en otros fenómenos.

La más sólida de las definiciones sustanciales sostiene que la religión tiene una esencia o una naturaleza esencial que sólo puede conocerse con seguridad mediante la intuición y la introspección. Por ello, Rudolf Otto sostenía que la religión era “... un elemento primordial de nuestra naturaleza psíquica que necesita que se la capte estrictamente en su unicidad y que en sí no puede explicarse de ninguna otra manera”. (*The Idea of the Holy* Harmondsworth: Penguin Books, 1950, pág. 141). En su opinión, la unicidad de las experiencias religiosas reside en sus diferencias radicales con todas las demás experiencias: eran las experiencias de lo “plenamente distinto”. Los elementos de circularidad y atemporalidad de este tipo de razonamiento son problemáticos y han disuadido a muchos científicos sociales del empleo de este tipo de definiciones esencialistas. Sus atractivos son, sin embargo, innegables.

Con mayor frecuencia, los científicos sociales han estado dispuestos a utilizar definiciones “estipulativas” de religión. Así, han estipulado que, para sus fines y sin sostener validez universal para sus puntos de vista, “religión” se identifica en relación con determinadas características. Para el antropólogo M. Spiro, por ejemplo, la religión es una “institución que consiste en la interacción pautada culturalmente con seres sobrehumanos postulados

culturalmente.” (“Religion: problems of definition and explanation” en el libro de M. Banton *Anthropological Approaches to the Study of Religion*. Londres: Tavistock, 1966, pág. 96). Sin embargo, no todos los científicos sociales insisten en la referencia a “seres sobrehumanos”. P. Worsley, otro antropólogo, considera más útil definir la religión como “una dimensión más allá del reino empírico-técnico.” (*The Trumpet Shall Sound*. Londres: MacGibbon & Kee, 1957, pág. 311). Muchos sociólogos comparten esta preferencia por una definición sustancial pero relativamente integradora. La bien conocida y respetada definición de R. Robertson, por ejemplo, estipula que

la cultura religiosa es ese cuerpo de creencias y símbolos... relacionados con la distinción entre realidad empírica y realidad trascendente supraempírica: estando subordinadas en su significación las cuestiones de lo empírico a las de lo no empírico. Además, definimos acción religiosa simplemente como: acción conformada por el reconocimiento de la distinción entre lo empírico y lo supraempírico. (*The Sociological Interpretation of Religion*. Oxford: Blackwell, 1970, pág. 47).

No tendría sentido alguno añadir más ejemplos de definiciones sustanciales estipulativas, pues los ejemplos citados son representativos de las formas en que comúnmente se define religión para los fines del análisis sociocientífico.

Utilizando los criterios definatorios implícitos en las definiciones de Spiro, Worsley y Robertson, no puede existir duda alguna de que Scientology cumple los requisitos de una religión a los efectos del análisis sociocientífico. Su filosofía subyacente del hombre supone que la persona se compone tanto de un cuerpo material como de un espíritu inmaterial que goza de vida inmortal en un ámbito no empírico. La creencia en la realidad de los thetanes es un requisito lógico para suscribir los rituales, los cursos de entrenamiento práctico, los servicios de asesoramiento y los programas de reforma social de Scientology. No habría ninguna justificación convincente para las formas de religión específicas de Scientology de no existir la creencia en la existencia y la superioridad de una realidad no empírica trascendente. De hecho, en opinión del autor del análisis sociológico más reputado sobre Scientology, el fundador y líder del movimiento se orientó de manera progresiva hacia los temas relacionados con los orígenes del thetán, el conocimiento de vidas pasadas y “las capacidades sobrenaturales que el individuo puede adquirir a través de la práctica de Scientology”. (R. Wallis, *The Road to Total Freedom*. Londres: Heinemann, 1976, pág. 124).

Las acciones de un scientologist comprometido estarían conformadas y orientadas por esta distinción entre lo empírico y lo supraempírico. De hecho el profesor Parrinder ha demostrado como los rituales de Scientology encarnan un elemento de adoración y veneración que concuerda con las enseñanzas subyacentes sobre la realidad no empírica, y el profesor Pocock ha resaltado los paralelismos evidentes entre Scientology y las grandes tradiciones de las religiones hindú y budista con respecto a la comprensión similar de estas con respecto a la relación omnipresente entre los dioses o los espíritus y la humanidad.

III. CONCLUSIÓN

Mi conclusión es que Scientology, aunque difiere claramente de la mayoría de las iglesias, confesiones y sectas cristianas en cuanto a sus creencias, prácticas y estructuras organizativas, cumple sin embargo con los criterios que los científicos sociales aplican convencionalmente para distinguir entre una religión y algo que no lo es.

El hecho de que la base material de la religión de Scientology se organice al estilo empresarial no puede tener implicación alguna respecto a su estatus como religión. ¿Deja una obra de arte de ser obra de arte cuando se produce de manera eficiente para su venta o intercambio? Es ingenuo pensar que cualquier nuevo movimiento religioso pudiera sobrevivir en el mundo moderno sin una base material de tipo empresarial para sus actividades, y como señaló Canon Drury, incluso las antiguas iglesias cristianas hoy en día ya no rechazan involucrarse en asuntos empresariales con el fin de mantener o promocionar sus servicios para sus miembros actuales o potenciales. Careciendo de los beneficios de haber heredado propiedades y riquezas, donaciones, patrocinios y miembros “de nacimiento”, los nuevos movimientos religiosos deben actuar según el estilo empresarial o perecer.

JAMES A. BECKFORD

Diciembre de 1980

ACERCA DEL AUTOR

Cuando el profesor Beckford escribió “Scientology, Social Science and the Definition of Religion” en 1980, era profesor titular de sociología en la Universidad de Durham. Actualmente es profesor de sociología en la Universidad de Warwick.

